El empleo es de todos Mintrabajo	**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME PARA PAGO**	**Código: GC-I-02-F-01** **Versión: 1.0** **Fecha: Mayo 08 de 2019** **Página: 1 de 3**

Espacio para Radicado.



N. DE CONTRATO Y FECHA. 434-2023	
OBJETO: Prestar servicios profesionales para la producción, redacción, elaboración, preproducción y posproducción de las estrategias de comunicación de la Dirección de Riesgos Laborales.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: VESPASIANO JARAMILLO BARÓN	
DIRECCIÓN: CALLE 33 NO. 6-09	**TELÉFONO: 3158520298**
CÉDULA Y/O NIT: 19332264	**CORREO ELECTRÓNICO: vespasianoj8@gmail.com**
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTORES (ES): CAROLINA TEJADA SÁNCHEZ	
DEPENDENCIA: GRUPO DE COMUNICACIONES	**No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 3187544279**
FECHA DE INICIO: 19-5-2023	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 31-12-2023**
VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO: $76.666.667.	
VALOR HONORARIOS MENSUAL: $10.000.000.	

VALOR IVA (Cuando aplique):	VALOR FACTURAS (Cuando aplique):	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique):	ADICIÓN: (Cuando aplique):	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN:	CESIÓN:	TERMINACIÓN ANTICIPADA:	

PERIODO DE PAGO: 1/7/2023 al 31/7/2023	**NÚMERO DE PAGO: 3**

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**$10.000.000**

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**N. DE PLANILLA**
	$526.400	**JUNIO DE 2023**	**69614888**

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) y/o INTERVENTOR (ES) (Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas	3

El empleo es de todos Mintrabajo	**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME PARA PAGO**	**Código: GC-I-02-F-01** **Versión: 1.0** **Fecha: Mayo 08 de 2019** **Página: 3 de 3**

OBSERVACIONES
(Novedades adicionales)

Favor Mencionar los usos presupuestales y valores que se deben afectar en caso de tener más de dos usos y según las actividades realizadas.

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)
(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del _____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $ _____ conforme a la cláusula _____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $_____

FIRMA RESPONSABLES:



Supervisor (es)/Interventor (es)

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTION DE CONTRATACION FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 4.0 Fecha: Enero 23 de 2023 Página 1 de 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. _434__ de _2023__CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para la producción, redacción, elaboración, preproducción y posproducción de las estrategias de comunicación de la Dirección de Riesgos Laborales.		
CONTRATISTA: (3)	**INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)**	**PERIODO: (5)**
Vespasiano Jaramillo Barón	**CAROLINA TEJADA SÁNCHEZ**	**Del 1 al 31 del mes de JULIO de 2023**
OBLIGACIÓN (6)	**DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)**	**OBSERVACIONES (8)**
INDICAR OBLIGACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.	INDICAR PRODUCTOS, ENTREGABLES, SOPORTES, ENTRE OTROS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.	
Redactar textos y libretos para el desarrollo de los diferentes eventos y programas de la Dirección de Riesgos Laborales, en articulación con los lineamientos del Grupo Interno de Comunicaciones del Ministerio del Trabajo.	Redacción de modelo de comunicado sobre datos reportados por la Dirección de Protección al Empleo y Subsidio Familar, especialmente en la gestión de las campañas de formalización. Escritura y revisión de textos dentro del proceso de activación de la Intranet del Ministerio	

Realizar contenido audiovisual para las actividades y eventos de la Dirección de Riesgos Laborales. según los lineamientos del Grupo Interno de Comunicaciones del Ministerio del Trabajo.	Elaboración del documento guía para el cambio y actualización de las piezas audiovisuales y de otros contenidos en la Intranet. Se incluye plan general y particularidades sobre el rediseño progresivo de este espacio de información interna.	
Redactar contenido informativo para los diferentes programas de la Dirección de Riesgos Laborales según los lineamientos del Grupo Interno de Comunicaciones del Ministerio del Trabajo	Redacción de documento sobre instrucciones de la Ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, en reunión del 11 de julio de 2023. Los asuntos centrales se refieren a la preparación de informaciones de empleo y otros contenidos en defensa de los proyectos que se	
Realizar la preproducción y posproducción de contenido para las redes sociales y los diferentes medios de divulgación según los lineamientos del Grupo Interno de Comunicaciones del Ministerio del Trabajo.	Se colaboró en la elaboración de piezas que se publicaron en las redes sociales.	
Organizar las fichas técnicas, informes y documentos de reporte de actividades de comunicación para alimentar indicadores e información administrativa de la Dirección de Riesgos Laborales, según los lineamientos del Grupo Interno de Comunicaciones del Ministerio del Trabajo.	Se presentaron los informes requeridos.	
Las demás que tengan que ver con el objeto del Fondo de Riesgos Laborales y el objeto del contrato.	Apoyo en redacción de contenidos sobre informes estadísticos y cifras de la gestión del Ministerio.	



CAROLINA TEJADA SÁNCHEZ

SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)



VESPASIANO JARAMILLO BARÓN

CONTRATISTA

Instructivo diligenciamiento (no imprimir):

1. Indicar número y vigencia asignado al contrato.

2. Indicar objeto del contrato

3. Indicar nombre completo del contratista

4. Indicar nombre y cargo del supervisor (es) y/o interventor (es)

5. Indicar el periodo de ejecución del contrato.

6. Indicar las obligaciones del contratista establecidas en el contrato

7. Indicar el producto obtenido frente a la oblicación, si aplica.

8. Indicar observaciones frente al porcentaje de cumplimiento y/o producto obtenido de la obligación relacionada, si aplica.

9. Firmar por parte del supervisor (es) y/o interventor (es).

DOCUM ENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

EF FONDO DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.525.148

N° Doc soporte

Ciudad y Fecha: Bogotá, 1 de agosto de 2023

Nombres y Apellidos: VESPASIANO JARAMILLO BARÓN

N° Cédula de Ciudadanía: 19332264

Dirección: Calle 33 No. 6-09

Teléfono: 3158520298

La suma total: $10.000.000

(Valor en letras) DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE

Tener en cuenta que para el caso de la adquisición de bienes o servicios del Régimen Común debe generarse Factura de Venta con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario Y si está obligado a facturar electrónicamente con las condiciones del D.. U.R 358 DE 2020.

CANTIDAD	DESC RIPCION DEL BIEN O SERVICIO	SUB TOTAL	TOTAL
1	Prestación de servicios profesionales por el contrato No. 434 de 2023, del período comprendido entre el 1 de JULIO y el 31 de JULIO DE 2023.	$10.000.000	$10.000.000
		TOTAL GENERAL	$10.000.000



Firma:

Observaciones:

BOGOTÁ D.C. Julio de 2023

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO

Para cumplir con las disposiciones de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, yo Vespasiano Jaramillo Barón, con documento de identidad 19.332.264 de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de Juramento que:

MARQUE CON UNA X EN EL SIGUIENTE FORMULARIO

1. Mis ingresos como persona natural residente en el país provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo propio.

 SI [X] **NO** []

2. Mis ingresos provienen de la prestación de servicios personales mediante el **ejercicio de profesiones liberales** o de la prestación de **servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal:

 SI [X] **NO** []

3. Responsable de IVA:

 SI [] **NO** [v]

4. De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores:

 SI [] **NO** [X]

5. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2022), son iguales o superiores a mil cuatrocientos (1.400) UVT (Valor UVT año 2022 es $ 38.004) o $ 53.206.000

 SI [X] **NO** []

6. Soy declarante del Impuesto de Renta:

 SI [] **NO** [v]

7. Declaro que las actividades que realizo, en el Ministerio del Trabajo, son por cuenta y riesgo propio bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios.

 SI [X] **NO** []

8. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES

Entidad: Ministerio del Trabajo
NIT. 830.115.226-3
Contrato 434 / 2023
Valor del Contrato $ 76.666.667
Fecha de Iniciación: 19-05-2023
Fecha de Terminación: 31-12-2023
Valor Por Cobrar Mensual: $10.000.000

Nota: Si tiene contratos con otras entidades favor mencionarlos en el mismo orden anterior

9. Para efectos de disminuir la base gravable a la que se le aplicará la Retención en la Fuente, certifico la siguiente información y anexo los respectivos soportes según aplique: **(Marque con una X los soportes entregados)**

☐ Registro civil para hijos menores de edad o si son mayores de edad hasta los 23 años siempre y cuando se encuentren cursando estudios superiores (anexar certificado de estudios de la Universidad), Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

☐ Certificación de medicina prepagada **año gravable 2023** (certificación de forma mensual correspondiente al mismo mes que está cobrando)

☐ Certificado de cuenta AFC y valor autorizado a descontar $

☐ Certificado Tributario de crédito hipotecario año gravable 2022.

☐ Certificación suscrita por Contador Público en caso de tener dependientes diferentes a los hijos (certificación de forma mensual), anexando fotocopia de la cédula del contador y tarjeta profesional.

☐ Aportes Voluntarios a Pensión y valor autorizado a descontar $.

☐ Pensionada/o

10. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo a la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así:

Tipo Documento	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

Nota: En el caso de presentar novedades en el transcurso del contrato favor informar y anexar copia respectiva; con el fin de disminuir la base de retención en la fuente.

Declaro que la información contenida en este documento es suficiente para aplicar la retención del caso y no haré reclamaciones posteriores por información o soportes que no haya anexado con este documento. Así mismo, declaro que estos soportes no fueron entregados en otra empresa o entidad del Estado para hacer uso de los mismos beneficios.

Esta declaración la hago en el mes de Julio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extrajuicio) del Decreto 19 de 2012, para que surta los efectos legales.

Agradezco su Atención.



Firma:
Nombre: VESPASIANO JARAMILLO BARÓN
Documento de Identificación: 19.332.264
Dirección: Calle 33 No. 6-09
Correo Electrónico: vespasianoj8@gmail.com
Teléfono: 3158520298

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2021_9958700

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **JARAMILLO BARON VESPASIANO,** identificado(a) con CC No. 19,332,264, solicita el 30 de agosto de 2021 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2021_9958700.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
BCO BOGOTA S A SUC CHAPINER	19780816	19780930	TIEMPO SERVICIO	46
BCO BOGOTA S A SUC CHAPINER	19781001	19790131	TIEMPO SERVICIO	123
BCO BOGOTA S A SUC CHAPINER	19790201	19800131	TIEMPO SERVICIO	365
BCO BOGOTA S A SUC CHAPINER	19800201	19800930	TIEMPO SERVICIO	243
BCO BOGOTA S A SUC CHAPINER	19801001	19810930	TIEMPO SERVICIO	365
BCO BOGOTA S A SUC CHAPINER	19811001	19820131	TIEMPO SERVICIO	123
BCO BOGOTA S A SUC CHAPINER	19820201	19820601	TIEMPO SERVICIO	121
EDIT EL GLOBO S A LA REP	19840626	19850430	TIEMPO SERVICIO	309
EDIT EL GLOBO S A LA REP	19850501	19860131	TIEMPO SERVICIO	276
EDIT EL GLOBO S A LA REP	19860201	19880430	TIEMPO SERVICIO	820
EDIT EL GLOBO S A LA REP	19880501	19890331	TIEMPO SERVICIO	335
INPAHU	19880817	19881205	TIEMPO SERVICIO	111
EDIT EL GLOBO S A LA REP	19890401	19900228	TIEMPO SERVICIO	334
EDIT EL GLOBO S A LA REP	19900301	19900930	TIEMPO SERVICIO	214
FUND UNIV LOS LIBERTADORES	19900924	19901110	TIEMPO SERVICIO	48
EDIT EL GLOBO S A LA REP	19901001	19910801	TIEMPO SERVICIO	305
FUND UNIV LOS LIBERTADORES	19910315	19910430	TIEMPO SERVICIO	47
FUND UNIV LOS LIBERTADORES	19920914	19921107	TIEMPO SERVICIO	55
FUND UNIV LOS LIBERTADORES	19940325	19940331	TIEMPO SERVICIO	7
FUND UNIV LOS LIBERTADORES	19940401	19940514	TIEMPO SERVICIO	44
FUND UNIV LOS LIBERTADORES	19940825	19941112	TIEMPO SERVICIO	80
EDITORIAL EL GLOBO S A	19950101	19950131	TIEMPO SERVICIO	30

EDITORIAL EL GLOBO S A	19950201	19950228	TIEMPO SERVICIO	30
EDITORIAL EL GLOBO S A	19950301	19950331	TIEMPO SERVICIO	30
EDITORIAL EL GLOBO S A	19950401	19950531	TIEMPO SERVICIO	60
EDITORIAL EL GLOBO S A	19950601	19950731	TIEMPO SERVICIO	60
EDITORIAL EL GLOBO S A	19950801	19950831	TIEMPO SERVICIO	30
EDITORIAL EL GLOBO S A	19950901	19950930	TIEMPO SERVICIO	30
EDITORIAL EL GLOBO S A	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30
EDITORIAL EL GLOBO S A	19951101	19951231	TIEMPO SERVICIO	60
EDITORIAL EL GLOBO S A	19960101	19960731	TIEMPO SERVICIO	210
EDITORIAL EL GLOBO S A	19960801	19960831	TIEMPO SERVICIO	30
EDITORIAL EL GLOBO S A	19960901	19960930	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19961201	19961231	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19970301	19970430	TIEMPO SERVICIO	60
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19970501	19970531	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19970601	19970731	TIEMPO SERVICIO	60
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19970801	19970831	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19970901	19970930	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19971001	19971130	TIEMPO SERVICIO	60
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19971201	19971231	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19980101	19980131	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19980201	19980228	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19980301	19980331	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19980401	19980531	TIEMPO SERVICIO	60
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19980601	19980630	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19980701	19980731	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19980801	19980831	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19980901	19980930	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19981001	19981031	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19981101	19981130	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19981201	19981231	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19990301	19990331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	19990301	19991130	TIEMPO SERVICIO	270
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19990401	19990912	TIEMPO SERVICIO	162
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	19990601	19991130	TIEMPO SERVICIO	180
EL COLOMBIANO LTDA Y	19991001	19991130	TIEMPO SERVICIO	60

CIA S C A				
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	19991201	19991231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	19991201	19991219	TIEMPO SERVICIO	19
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	19991201	19991231	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20000101	20000430	TIEMPO SERVICIO	120
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20000101	20000120	TIEMPO SERVICIO	20
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20000201	20000229	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20000201	20000229	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20000301	20000331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20000301	20000331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20000401	20000430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20000401	20001130	TIEMPO SERVICIO	240
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20000501	20000531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20000501	20000531	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20000601	20000630	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20000701	20001031	TIEMPO SERVICIO	120
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20000801	20000826	TIEMPO SERVICIO	26
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20000901	20000930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20001001	20001031	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20001101	20001130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20001101	20001130	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20001201	20001231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20001201	20001222	TIEMPO SERVICIO	22
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20010101	20010131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20010101	20010107	TIEMPO SERVICIO	7
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20010201	20010228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20010201	20010226	TIEMPO SERVICIO	26
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20010201	20010228	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20010301	20010630	TIEMPO SERVICIO	120
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20010301	20010331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20010301	20010331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20010401	20010430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA	20010401	20011130	TIEMPO SERVICIO	240

LOS LI				
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20010501	20010531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20010601	20010630	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20010701	20010731	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20010801	20010831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION POLITECNICO GRANCOLO	20010801	20011231	TIEMPO SERVICIO	150
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20010901	20011231	TIEMPO SERVICIO	120
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20011201	20011214	TIEMPO SERVICIO	14
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20020101	20020131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20020101	20020115	TIEMPO SERVICIO	15
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20020201	20020731	TIEMPO SERVICIO	180
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20020201	20020228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20020301	20020331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20020401	20020430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20020501	20020831	TIEMPO SERVICIO	120
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20020801	20020831	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20020901	20020930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20020901	20020930	TIEMPO SERVICIO	30
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20021001	20021231	TIEMPO SERVICIO	90
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20021001	20021130	TIEMPO SERVICIO	60
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20021201	20021213	TIEMPO SERVICIO	13
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20030101	20030131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20030101	20030116	TIEMPO SERVICIO	16
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20030201	20030731	TIEMPO SERVICIO	180
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20030201	20030228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20030301	20030331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20030401	20030430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20030501	20030531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20030601	20030731	TIEMPO SERVICIO	60
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20030801	20030831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20030801	20031031	TIEMPO SERVICIO	90
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20030901	20030929	TIEMPO SERVICIO	29
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20031001	20031231	TIEMPO SERVICIO	90
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20031101	20031130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA	20031201	20031214	TIEMPO SERVICIO	14

LOS LI				
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20040101	20040131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20040101	20040118	TIEMPO SERVICIO	18
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20040201	20040229	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20040201	20040229	TIEMPO SERVICIO	30
EDITORIAL EL GLOBO S A	20040301	20040316	TIEMPO SERVICIO	16
EL COLOMBIANO LTDA Y CIA S C A	20040301	20040315	TIEMPO SERVICIO	15
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20040301	20040331	TIEMPO SERVICIO	30
EDITORIAL EL GLOBO S A	20040401	20041130	TIEMPO SERVICIO	240
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20040401	20041130	TIEMPO SERVICIO	240
EDITORIAL EL GLOBO S A	20041201	20041231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20041201	20041217	TIEMPO SERVICIO	17
EDITORIAL EL GLOBO S A	20050101	20050131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20050101	20050111	TIEMPO SERVICIO	11
EDITORIAL EL GLOBO S A	20050201	20050829	TIEMPO SERVICIO	209
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20050201	20050228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20050301	20050331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20050401	20050430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20050501	20050930	TIEMPO SERVICIO	150
EDITORIAL EL GLOBO S A	20050901	20050929	TIEMPO SERVICIO	29
EDITORIAL EL GLOBO S A	20051001	20051231	TIEMPO SERVICIO	90
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20051001	20051231	TIEMPO SERVICIO	90
EDITORIAL EL GLOBO S A	20060101	20060131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20060101	20060115	TIEMPO SERVICIO	15
EDITORIAL EL GLOBO S A	20060201	20060630	TIEMPO SERVICIO	150
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20060201	20060331	TIEMPO SERVICIO	60
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20060401	20060430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20060501	20061130	TIEMPO SERVICIO	210
EDITORIAL EL GLOBO S A	20060801	20060831	TIEMPO SERVICIO	30
EDITORIAL EL GLOBO S A	20061001	20061231	TIEMPO SERVICIO	90
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20061201	20061217	TIEMPO SERVICIO	17
EDITORIAL EL GLOBO S A	20070101	20070131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20070101	20070108	TIEMPO SERVICIO	8
EDITORIAL EL GLOBO S A	20070201	20071231	TIEMPO SERVICIO	330
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20070301	20070331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20070501	20070531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20070601	20070630	TIEMPO SERVICIO	30
EDITORIAL EL GLOBO S A	20080101	20081231	TIEMPO SERVICIO	360
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20080201	20080229	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA	20080301	20080331	TIEMPO SERVICIO	30

LOS LI				
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20080401	20080531	TIEMPO SERVICIO	60
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20080601	20080607	TIEMPO SERVICIO	7
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20080701	20080710	TIEMPO SERVICIO	10
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20080801	20081231	TIEMPO SERVICIO	150
EDITORIAL EL GLOBO S A	20090101	20090831	TIEMPO SERVICIO	240
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20090101	20090105	TIEMPO SERVICIO	5
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20090201	20090630	TIEMPO SERVICIO	150
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20090701	20090710	TIEMPO SERVICIO	10
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20090801	20090831	TIEMPO SERVICIO	30
EDITORIAL EL GLOBO S A	20090901	20090915	TIEMPO SERVICIO	15
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20090901	20090930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20091001	20091031	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20091101	20091130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20100101	20100106	TIEMPO SERVICIO	6
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20100301	20100331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20100401	20100430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20100601	20100630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20100701	20100705	TIEMPO SERVICIO	5
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20100801	20100831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20100901	20100930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20101001	20101031	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20101101	20101130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20110101	20110101	TIEMPO SERVICIO	1
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20110301	20110331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20110401	20110430	TIEMPO SERVICIO	30
BGTA DSTO CAPITAL	20110501	20111231	TIEMPO SERVICIO	240
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20110501	20110531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20110601	20110630	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20110701	20110731	TIEMPO SERVICIO	30

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20110801	20110831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20110901	20110930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20111101	20111130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
BGTA DSTO CAPITAL	20120301	20121231	TIEMPO SERVICIO	300
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20120301	20120331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20120401	20120430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20120501	20120531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20120601	20120630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20120801	20120831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20120901	20120930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20121001	20121031	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
BGTA DSTO CAPITAL	20130301	20131231	TIEMPO SERVICIO	300
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20130301	20130331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20130601	20130630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130701	20130705	TIEMPO SERVICIO	5
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20130801	20130831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20131001	20131130	TIEMPO SERVICIO	60
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20131001	20131031	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20131101	20131130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30

FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140101	20140104	TIEMPO SERVICIO	4
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
BGTA DSTO CAPITAL	20140201	20141231	TIEMPO SERVICIO	330
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140301	20140430	TIEMPO SERVICIO	60
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20140301	20140331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20140401	20140430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20140501	20140531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20140601	20140630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140701	20140707	TIEMPO SERVICIO	7
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20140801	20140831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20140901	20141031	TIEMPO SERVICIO	60
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20140901	20140930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20141001	20141031	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20141001	20141130	TIEMPO SERVICIO	60
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20141101	20141130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150101	20150105	TIEMPO SERVICIO	5
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20150101	20150131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20150201	20150228	TIEMPO SERVICIO	30
BGTA DSTO CAPITAL	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20150301	20150331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20150401	20150430	TIEMPO SERVICIO	30
BGTA DSTO CAPITAL	20150501	20151231	TIEMPO SERVICIO	240
FUNDACION UNIVERSITARIA	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30

- INPA				
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20150501	20150531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20150601	20150630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150701	20150704	TIEMPO SERVICIO	4
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150801	20150831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20150801	20150828	TIEMPO SERVICIO	28
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20150901	20151031	TIEMPO SERVICIO	60
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20150901	20150930	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20150901	20150930	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20151001	20151031	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20151001	20151231	TIEMPO SERVICIO	90
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20151101	20151130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20160201	20160531	TIEMPO SERVICIO	120
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20160401	20160430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LI	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20160601	20160630	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20160701	20161231	TIEMPO SERVICIO	180
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20160801	20160831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20160901	20161031	TIEMPO SERVICIO	60
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20161101	20161130	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20170301	20170531	TIEMPO SERVICIO	90
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20170301	20171231	TIEMPO SERVICIO	300
FUNDACION UNIVERSITARIA	20170601	20170630	TIEMPO SERVICIO	30

- INPA				
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20170801	20170831	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20170901	20171031	TIEMPO SERVICIO	60
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20171101	20171231	TIEMPO SERVICIO	60
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20180101	20180117	TIEMPO SERVICIO	17
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20180301	20180331	TIEMPO SERVICIO	30
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20180301	20181231	TIEMPO SERVICIO	300
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20180401	20180630	TIEMPO SERVICIO	90
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20180801	20181231	TIEMPO SERVICIO	150
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20190101	20191231	TIEMPO SERVICIO	360
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20190201	20190225	TIEMPO SERVICIO	25
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20190301	20190331	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20190401	20190430	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20190501	20190531	TIEMPO SERVICIO	30
UNI JOSE CALDAS	20190501	20190531	TIEMPO SERVICIO	30
FUNDACION UNIVERSITARIA - INPA	20190601	20190630	TIEMPO SERVICIO	30
UNI JOSE CALDAS	20190601	20190629	TIEMPO SERVICIO	29
UNI JOSE CALDAS	20190701	20190724	TIEMPO SERVICIO	24
UNI JOSE CALDAS	20190801	20190819	TIEMPO SERVICIO	19
UNI JOSE CALDAS	20190901	20191130	TIEMPO SERVICIO	90
UNI JOSE CALDAS	20191201	20191223	TIEMPO SERVICIO	23
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20200101	20200331	TIEMPO SERVICIO	90
UNI JOSE CALDAS	20200201	20200210	TIEMPO SERVICIO	10
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20200401	20200531	TIEMPO SERVICIO	60
UNI JOSE CALDAS	20200501	20200501	TIEMPO SERVICIO	1
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20200601	20201231	TIEMPO SERVICIO	210
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20210101	20210228	TIEMPO SERVICIO	60
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20210301	20210531	TIEMPO SERVICIO	90
UNI JOSE CALDAS	20210301	20210308	TIEMPO SERVICIO	8
UNI JOSE CALDAS	20210401	20210630	TIEMPO SERVICIO	90
JARAMILLO BARON VESPASIANO	20210601	20210831	TIEMPO SERVICIO	90
UNI JOSE CALDAS	20210701	20210722	TIEMPO SERVICIO	22

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 13,554 días laborados, correspondientes a 1,936 semanas.

Que nació el 1 de febrero de 1958 y actualmente cuenta con 63 años de edad.

Es pertinente indicar que los periodos de abril y/o mayo de 2020 no serán tenidos en cuenta en el presente acto administrativo , toda vez que los mismos fueron cotizados sobre el 3% en vigencia del decreto 558 de 2020 el cual fue declarado inconstitucional. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "*Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: *"... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso

base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.
s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 4,873,945 x 77.82 = $3,792,904

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna “Aceptada Sistema”:

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 a?os de edad Ley 797 del 2003- Legal	1 de febrero de 2020	1 de septiembre de 2021	3,407,789.00	4,873,945.00	2	77.82	3,792,904.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	13494	$3,792,904.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de septiembre de 2021

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **JARAMILLO BARON VESPASIANO**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de septiembre de 2021 = $3,792,904

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	3,792,904.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	455,200.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	3,337,704.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202110 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de BOGOTA DC AV CL 72 69M 16 LA ESTRADA.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	13494	$3,792,904.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **JARAMILLO BARON VESPASIANO** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DALIA TERESA GAMBOA NARANJO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION VI
COLPENSIONES

ANGELA NATHALIA OLARTE TRUJILLO

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 6a3ba647ee1850139586d20c43265a4085faa6eebf4961f5fd7bdabd01fe228504e19873a4c33ecb1eea7ea9cef09e53

Número de Factura: VESP-4
Fecha de Emisión: 01/08/2023
Fecha de Vencimiento: 02/08/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JARAMILLO BARON VESPASIANO
Nombre Comercial: JARAMILLO BARON VESPASIANO
Nit del Emisor: 19332264
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5911

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 33 6 09
Teléfono / Móvil: 6012452286
Correo: vespasianoj8@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Ministerio del Trabajo
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830115226
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Teléfono / Móvil: 6013679999
Correo: siifnacion.facturalectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	86131504	Estudios de medios de comunicación	94	1,00	$ 10.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.000.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

$Notas FinalesContrato 434 de 2023. Tercer pago julio de 2023. Prestar servicios profesionales para la producción, redacción, elaboración, pre producción y posproducción de las estrategias de comunicación d e la Dirección de Riesgos Laborales
Linea de negocio: #$36-01-01-000;434de2023;ctejada@mintrabajo.gov.co#$

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-08-01 15:15:29
Documento generado el: 2023-08-01 15:15:29
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			10.000.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			10.000.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			10.000.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	10.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764046740194 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2023-09-29

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332264	VESPASIANO JARAMILLO BARON	CALLE 33 No. 6-09	6012452286	vespasianoj8@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	I	27/07/2023	69614888	$526.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	500.000	0		0		0	9	5.200	0	505.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900				20.900	9	300	21.200			209	21.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	505.200
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	20.900	21.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	520.900	526.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332264	VESPASIANO JARAMILLO BARON		CALLE 33 No. 6-09	6012452286	vespasianoj8@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	I	27/07/2023	69614888	$526.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 19332264 | JARAMILLO BARON VESPASIANO | 59 | 2 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.000.000 | 500.000 | 14-23 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información